

	<b>FORMATO: CITACIÓN AUDIENCIA</b>  <b>PROCESO: INTERVENCIÓN</b>	<b>Versión</b>	4
		<b>Fecha</b>	14/09/2022
		<b>Código</b>	IN-F-03

<b>CENTRO DE CONCILIACIÓN</b> <b>CÓDIGO No. 3286</b> <b>PROCURADURÍA DELEGADA PARA ASUNTOS CIVILES</b>	
<b>Solicitud de Conciliación No.</b>	08131 E-2025-374437
<b>Convocante (s)</b>	<b>MAYRON SEBASTIÁN TORRES NIETO</b> C.C. 13.849.210
<b>Apoderado (a)</b>	<b>JOSÉ GREGORIO CONTRERAS PLATA</b> CC. 91.495.110.774 TP 367.273 DEL CSJ
<b>Convocado (a) (s)</b>	<b>MARTIN HERNÁN SANTIAGO SÁNCHEZ CC. 1.098.761.679, LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO, Nit. 860.028.415-5</b>
<b>Fecha de Solicitud</b>	18 DE JULIO DE 2025
<b>Asunto</b>	PAGO DE PERJUICIOS DERIVADOS DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO

Bucaramanga,

Señores

**MAYRON SEBASTIÁN TORRES NIETO**  
**JOSÉ GREGORIO CONTRERAS PLATA**  
**MARTIN HERNÁN SANTIAGO SÁNCHEZ**  
**LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO**

Apreciados señores (a):

De manera atenta me permito convocarles a la audiencia de Conciliación Extrajudicial en Derecho, por solicitud de (los) señor (a) (es), **MAYRON SEBASTIÁN TORRES NIETO**, que se llevará a cabo el día **CATORCE (14) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)**, de manera virtual. Encontrará adjunta a la presente citación la solicitud de conciliación presentada por la parte convocante, y **el link de ingreso a la audiencia, enviado a las direcciones electrónicas suministradas.**

Dada la importancia de esta oportunidad para solucionar pacíficamente los conflictos que puedan existir con la parte convocante, le notifico que debe presentarse personalmente en la fecha y hora indicadas por medio de la aplicación Microsoft Teams™, con o sin apoderado (a), y presentar su documento de identidad y certificado de existencia y representación legal en el caso de personas jurídicas o incapaces. El hecho de no comparecer podrá generarle como sanción indicio grave en su contra y multa por falta de justificación a imponer en un eventual proceso judicial, (Art 59 de la Ley 2220 de 2022). Se informa que para comprobar que la conexión a audio y video de las partes funcionen de manera correcta, resulta necesario conectarse quince (15) minutos antes de la hora fijada de la audiencia.

Cualquier información o solicitud relacionada con el trámite de conciliación, por favor dirigirse al correo electrónico [evaron@procuraduria.gov.co](mailto:evaron@procuraduria.gov.co).

Cordialmente,



Elvira Varón Mantilla

Conciliadora

Centro de Conciliación Procuraduría General de la Nación en Bucaramanga

Lugar de Archivo: Centro de Conciliación de la PGN.	Tiempo de Retención: Archivo de Gestión: 5 años, Archivo Central: 3 años.	Disposición Final: Microfilmación y Conservación permanente.
---	---	--

Centro de Conciliación de la Procuraduría General de la Nación  
Calle 37 No. 11-18 Bucaramanga

**VIGILADO** Ministerio de Justicia y del Derecho